

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal de Biofalex S. A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año 2019, a las diez horas en la mañana, en el domicilio de la compañía situado en la C.C. Polaris Piso 1 Local #9, se reúnen el señor **Emma Alexandra del Canso Estrada Tinoco**, accionista y propietario de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de masas el 100%, de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**, **Ana Dalila Parades Valarezo**, accionista y propietario de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de masas el 100% de un valor de un dólar de los estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse con Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente **Emma Alexandra del Canso Estrada Tinoco**, y, **Cinthia Quinapallo** quien actúa como Secretaria, para tratar siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de BIOFALEX S. A. Correspondiente al ejercicio económico del 2018.

1. Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC-SC-DRS-G.13/001 emitida el 4 de Enero del 2019. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:
Estado de Situación Financiera (Balance General 2018)
Estado de Resultado Integral
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisariato para el periodo 2018

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades a pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.

SEXTO.- Probación del Pago de Utilidades a los trabajadores de Biofalex S. A., correspondiente al periodo 2018. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se consulte el quórum reglamentario.- La tescrita informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la BIOFALEX S.A.

Segundo.- Toma la palabra el accionista Emma Alexandra Estrada Tinoco, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto Seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros BIOFALEX S. A. Correspondiente al 2018, una vez leído y revisados los Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de BIOFALEX S. A. Correspondiente al 2018 se registra una pérdida contable del ejercicio de \$13.192,59 por lo que se recomienda que este nuevo año se apliquen nuevas estrategias de ventas para mejorar la situación financiera de BIOFALEX S. A.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar lo expresado por los accionistas Emma Alexandra del Canso Estrada Tinoco y Ana Dalila Parades Valarezo.

Cuarto.- El accionista Emma Alexandra del Canso Estrada Tinoco propone como comisaria del 2017 al Sr. Jorge Estrada con C.I.0705369080 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar.

Quinto.- La contadora de BIOFALEX S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de las NIIF para las PYMES, indicándoles los siguientes ajustes:

Los activos fijos son relativamente nuevo por lo cual no se hicieron ajustes.

No hay cartera de cuenta por cobrar por lo que no se hicieron ajustes.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un recurso de diez minutos, para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son los doce horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Atentamente,


Sra. Cinthia Quinapallo
Secretaria
C.C. 0914760608